Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: EBRATT & ARENAS SAS

Nit: 901010139-6

Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-366153-12
Fecha de matrícula: 24 de Agosto de 2016
Ultimo año renovado: 2020
Fecha de renovación: 15 de Abril de 2020
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: calle 14 a No. 66 a-49
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: ebrattarenas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3176237865
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: calle 14 a No. 66 a-49
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: ebrattarenas@gmail.com
Telefono para notificación 1: 3176237865

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: giaVEbikIphvdwip

Telefono para notificación 2: No reportó
Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica EBRATT & ARENAS SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado del 19 de Agosto de 2016 otorgado en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Agosto de 2016 bajo el número 125,717 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una sociedad por acciones simplificadas de naturaleza comercial denominada:

EBRATT & ARENAS SAS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios a empresas nacionales y extranjeras de: actividades, compra, venta, alquiler, distribución, importación, exportación, recarga, mantenimiento, revisión de extintores de incendio portátiles y rodantes en todas sus capacidades y clases; evacuación y tratamientos de aguas residuales; suministro, insta ladón y mantenimiento de equipos de aires acondicionados en todas sus capacidades y sus componentes; mantenimiento reparación e instalación de cuartos fríos; suministro de elementos de papelería; suministro materiales de construcción; mantenimiento reparación o instalación de estufas eléctricas y a gas, hidráulicas, filtro vapor, aire, equipos industriales de limpieza ambiental, compra venta y distribución de todo tipo artículo doméstico, electrodoméstico; todo tipo de combustible, aditivos de combustibles, lubricantes y materiales anticorrosivo; mantenimiento preventivo, correctivo, partes y suministro de computadores, redes de datos, control de acceso y circuito cerrado de televisión en genera, equipos y suministros de imprenta, fotográficos y audio visuales; componentes y suministros industriales y de ferretería; equipos, herramientas y suministro para estructuras; Suministro, distribución, reparación y mantenimiento de moto generadores de energía en todas sus capacidades y tamaños; mantenimiento e instalación de redes eléctricas de alta, mediana y baja tensión; fabricación y mantenimiento preventivo y correctivo de embarcaciones en fibra de vidrio; mantenimiento y suministro de motores fuera de borda y sus repuestos o partes; trabajos en mármol y piedras finas;

mantenimiento de equipo de navegación y Programación; suministro de equipo de bombeo en todas sus capacidades; fabricación y construcción de embarcaciones; prestación de servicios Profesionales; suministro e instalación de cortinas; suministro de llantas; suministro de utensilio de cafetería y aseo; mantenimiento eléctrico y metalmecánico de remolques en todas sus capacidades; prestación de servicio de transporte terrestre y fluvial, de carga y personal; alquiler de vehículo; administración de propiedades bienes raíces; compra venta de bienes inmuebles; suministro de repuesto para equipo de bombeo y sistema de contra incendio; suministro de lonas industriales, forros y estructuras de fijación y soporte para carpas; fabricación de banderas y gallardetes; servicio de vigilancia privada; prestación de servicio de aseo; suministro de p6 Lizas de seguros; suministro de combustible, aceites y lubricantes; suministro de vestidos, uniformes y calzado; suministro de valoración médica y mantenimiento de equipos biomédicos; limpieza manual y con maquinaria de caños, cunetas y desagües; mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos automotores; suministro de almuerzos y refrigerios; interventoría técnica, administrativa y financiera; mantenimiento de plantas y zonas verdes; suministro de agua potable y bebidas saborizantes; suministro de víveres frescos y secos; suministro e instalaciones de equipos eléctricos; suministro de elementos protocolarios; prestación de servicios educativos; venta y mantenimiento de bicicletas eléctricas; servicio de diseño gráfico de imprenta; servicio de alquiler de fotocopiadoras en todas sus capacidades; suministro y mantenimiento de todo tipo de electrodoméstico; suministro de placas conmemorativas y de identificación; suministro de lencería y señalización; suministro de calzado y seguridad industrial; suministro de tóner y tintas para impresoras; mantenimiento de infraestructuras; accesorias contables y financieras; servicio de fumigación; fabricación y mantenimiento de ventanería de aluminio, vidrio de carpintería metálica, cerrajería, polarizado cielo raso de hicopor y drywoll; división de baño y oficina en todo tipo de material; fabricación y mantenimiento de parques, senderos, muelles, casas en madera plástica; suministro de madera plástica; suministro de Licencias y software; suministro de uniformes deportivos; fabricación y mantenimiento de juegos electromecánicos. diseño, calculo y construcción de obra civiles; mantenimiento de bienes muebles e inmuebles; suministro de personal temporal, servicios de fumigación; mantenimiento, reparación e instalación de hidrantes; de todo tipo de productos farmacéuticos y químicos y; diseño, calculo, suministro e instalación de energía solar, paneles solar, energía renovable en todas sus capacidades; la sociedad podrá ejecutar y celebrar todos los actos o contratos privados o públicos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social, y que tenga relación con el mismo, entre los cuates se incluyen a título enunciativo los siguiente: consignación compra y venta de bienes muebles e inmuebles, celebración de contratos de arrendamiento, inversión en valores financieros, apertura de contratos de cualquier clase, como dato o similares, gestionar y contratar la asesoría necesaria. La sociedad podrá llevar a

cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquieras actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá dedicarse a todas las actividades directamente relacionadas o conexas con las aquí expresadas; y en desarrollo de ellas podrá comprar, vender y transformar muebles o inmuebles, importar y exportar toda clase de bienes muebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, hipoteca, anticresis; fundar o asociarse a otras empresas o compañías cualquiera que sea su objeto social, fusionarse con ellas, absorberlas, realizar contratos de cuentas en participación, consorcios, uniones temporales, sociedades, obtener y suscribir toda clase de créditos contratos bancarios y toda clase de actos, contratos u operaciones con títulos valores; representar o apoderar a personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, abrir y explotar establecimientos de comercio, cuentas bancarias; explotar comercialmente, y negociar libremente toda clase de patentes, marcas, diseños y modelos industriales, marcas de productos y servicios, nombres comerciales y tecnologías, participar en toda clase de licitaciones y concursos, públicos y privados. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	$1.000.000,00	1.000	$1.000,00
SUSCRITO	$1.000.000,00	1.000	$1.000,00
PAGADO	$1.000.000,00	1.000	$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un primer y segundo suplentes que podrán reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designara a los representantes legales por el periodo que libremente determine o en forma indefinida, si asilo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

Cámara de Comercio de Cartagena

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: giaVEbikIphvdwip

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	YENIFFER GUZMAN GONZALEZ DESIGNACION	C 53.107.932

Por Acta del 31 de Marzo de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Abril de 2020 bajo el número 157,950 del Libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE	PEDRO ARJEL MENDOZA NUCETI DESIGNACION	C.E. 562.181

Por Acta del 31 de Marzo de 2020, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Abril de 2020 bajo el número 157,950 del Libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
acta		05/03/2020	ASAMBLEA A	157882	20/03/2020	IX

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 4290
Actividad secundaria: 4322
Otras actividades: 4321, 3320

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	EBRATT & ARENAS SAS
Matrícula No.:	09-366154-02
Fecha de Matrícula:	24 de Agosto de 2016
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	calle 14 a No. 66 a-49
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $12,582,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4322

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

De conformidad con lo establecido en el articulo 76 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir del dia siguiente de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos en via gubernativa.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa

---

cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.
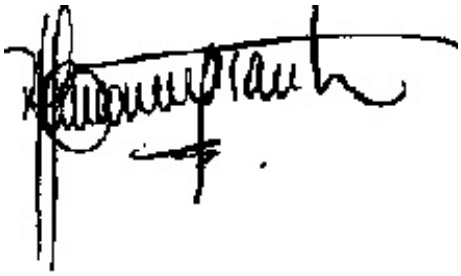
Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.